

**PROGRAMA “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA NO PENALES A TRAVÉS DE
LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO (EJE)”
CÓDIGO ÚNICO N°2386675**

FE DE ERRATAS

En el marco del Contrato de Préstamo N.° 8975/PE, suscrito el 27 de noviembre de 2019 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), se financia el Programa de Inversión “Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”. En relación con la convocatoria publicada el 8 de mayo de 2025, para el servicio de **Consultoría Individual: ESPECIALISTA DE PROCESOS 1**, se comunica a los interesados lo siguiente:

Dice:

Fecha límite de presentación: Las expresiones de interés deberán enviarse hasta el **jueves 15 de mayo de 2025**

Debe decir:

Fecha límite de presentación: Las expresiones de interés deberán enviarse hasta el **lunes 12 de mayo de 2025**

Se mantienen inalterables las demás condiciones establecidas en la convocatoria original.

Lima, 9 de mayo de 2025

EL CÓMITE DE EVALUACIÓN